



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

POZALMURO

Elaborado provisionalmente el padrón de aguas y basuras correspondiente al ejercicio de 2012, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Pozalmuro, 28 de septiembre de 2012.— El Alcalde, Jesús Alberto Ruiz Domínguez. 2307

BOPSO-117-15102012